

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "051/2025", publicada el 15 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a BARRANCO, A. ***1604** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 04 de junio de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

BARRANCO, A. *1604****

Córdoba, a 04 de junio de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/06/2025 09:51:20	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32ZLV7NSJJBV9YUCMAJUPL2PS2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 04 de junio de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "051/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 15 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Clementina López Medina
- Nuria Barbarroja Puerto
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia laboral contrastable, adicional a la requerida en requisitos mínimos, en Participación en proyectos de investigación biomédica; y en laboratorios de investigación biomédica. Formación previa en Investigación Biomédica, Estadística o Bioinformática. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Expediente académico. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Publicaciones	Comunicaciones	Expediente académico	Total
BARRANCO, A.	***1604**	3	1	1	1	0,5	6,5
GOMEZ, S.	***5568**	3	1	1	0,5	0	5,5
RAMOS, A.	***2636**	3	0	0,25	0,7	0,75	4,7
MORENO, A.	***0031**	2	1	0,5	1	0	4,5
GARRIDO, M.	***2139**	2,25	0,5	0	0,1	0,5	3,35
GARCIA, C.	***4700**	2,25	1	0	0	0	3,25
REQUENA, C.	***6653**	2	1	0	0	0	3
MONDACA, R.	***4280**	2	0	0	0	0,5	2,5
CARRASCO, A.	***3177**	0,5	1	0,25	0	0,5	2,25
CIENFUEGOS, L.	***7218**	0	0,5	0	0	0	0,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
BARRANCO, A.	***1604**	3
GOMEZ, S.	***5568**	1,5
RAMOS, A.	***2636**	1,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "051/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "051/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
BARRANCO, A.	***1604**	6,5	3	9,5
GOMEZ, S.	***5568**	5,5	1,5	7
RAMOS, A.	***2636**	4,7	1,5	6,2

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "051/2025" a:

BARRANCO, A. *1604****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 04 de junio de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

LOPEZ
MEDINA
ELOISA
CLEMENTINA -
77321091J
77321091J

Digitally signed by
LOPEZ MEDINA
ELOISA
CLEMENTINA -
77321091J
Date: 2025.06.04
16:10:25 +02'00'

BARBARRO
JA PUERTO
NURIA -
05922226
W

Firmado
digitalmente por
BARBARROJA
PUERTO NURIA -
05922226W
Fecha: 2025.06.04
13:46:14 +02'00'

D^ª. Clementina López Medina

D^ª. Nuria Barbarroja Puerto

GC05, Enfermedades autoinmunes sistémicas e inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo

GC05, Enfermedades autoinmunes sistémicas e inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo

AGUILAR
PANADERO
MANUEL -
30994130C

Firmado digitalmente por AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-30994130C,
givenName=MANUEL, sn=AGUILAR
PANADERO, cn=AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Fecha: 2025.06.04 13:33:25 +02'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **PMP21/00119**, concedido a través de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas ayudas están financiadas por el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)** con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y **“Financiado por la Unión Europea –“NextGenerationEU”**, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/06/2025 09:51:20	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32ZLV7NSJJBV9YUCMAJUPL2PS2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	